



**ACTA IX-004/2022
 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
 H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA.
 DEL 02 DE FEBRERO DE 2022.**

Acta de Sesión de Cabildo que con fundamento en los artículos 76, 77, 78 y 79 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; 2, 3 y 5 fracción III de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California y 58, 66, 63, 67 y 71 fracción III del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, levanta el Lic. José Luis Alcalá Murillo, Secretario Fedatario del H. IX Ayuntamiento relativo a la Sesión Extraordinaria de Cabildo, celebrada el 02 de febrero del 2022, en la Sala de Cabildo ubicada en esta Casa Municipal en Calle José Haros Aguilar número 2000, del fraccionamiento Villa Turística de esta ciudad. La referida Sesión de Cabildo se desarrolló en los siguientes términos:-

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muy buenas tardes señores ediles, con atención a lo previsto en la fracción tercera del artículo 7, de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, y en relación con los artículos 15 y 16 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, y demás relativos y aplicables, se da inicio a esta Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las **13:11** horas del día **02 de Febrero de 2022**. Señor Secretario sírvase dar lectura al **Primer Punto** del orden del día.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario sírvase dar lectura al **Primer Punto** del orden del día.

SECRETARIO GENERAL: Miembros del Cabildo, de conformidad con los artículos 40, 68, 71, fracción II y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, solicito su atención y respuesta a la lista de asistencia:

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **Ausente**; María Ana Medina Pérez, **Presente**; María De Los Ángeles Gómez Ramos, **Presente**; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **Presente**; Norma Fernanda Montoya Agramont, **Presente**; Silvano Abarca Macklis, **Presente**; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **Presente**; Dalia Salazar Ruvalcaba, **Presente**; José Félix Ochoa Montelongo, **Presente**; Karely Guadalupe Leal Ramos, **Presente**; **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **Presente**; **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **Presente**.

SECRETARIO GENERAL: Presidente, dada la asistencia de los honorables miembros del Cabildo, hago de su conocimiento que existe Quórum Legal para sesionar.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Miembros del Cabildo, por así dar Fe el Secretario Fedatario, de que existe Quórum Legal para sesionar, se declara formalmente el inicio de la presente Sesión de Cabildo, por lo que todos los acuerdos que se tomen serán válidos y legales; señor Secretario para dar el debido orden a la sesión, favor de dar lectura al Orden del Día, para posteriormente someter a votación su aprobación.

SECRETARIO GENERAL: Señores Miembros del Cabildo, procederé a dar lectura a la propuesta del Orden del Día con el cual desarrollaremos la presente Sesión, para efectos de discusión y en su caso modificación o aprobación.

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- Lista de asistencia y declaración de Quórum legal.

SEGUNDO.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.

TERCERO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la

(Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin)

Propuesta que presentan el Síndico Procurador Jaime Ibarra Acedo y el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la Ampliación Presupuestal de Ingresos correspondiente al ejercicio fiscal 2022, de la Tesorería Municipal, descrita en el oficio TM-IX-140/2022. -----

CUARTO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador Jaime Ibarra Acedo y el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la Ampliación Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2022, de la Tesorería Municipal, descrita en el oficio TM-PP-IX-0144/2022. --

QUINTO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la propuesta que presenta la Presidente Municipal Hilda Araceli Brown Figueredo, a efecto de autorizar el acuerdo para la Administración y ejercicio del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) de Playas de Rosarito, B. C., para el ejercicio fiscal 2022, por un monto total a ejercer de \$32, 821, 209.00 (Treinta y dos millones ochocientos veintiún mil doscientos nueve pesos 00/100 M.N.). -----

SEXTO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la propuesta que presenta la Presidente Municipal Hilda Araceli Brown Figueredo, a efecto de autorizar el Programa de Obras Directas y Complementarias del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) para el ejercicio 2022, por un monto total de \$31, 180, 148.55 (Treinta y un millones ciento ochenta mil ciento cuarenta y ocho pesos 55/100 M.N.). -----

SÉPTIMO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la propuesta que presenta la Presidente Municipal Hilda Araceli Brown Figueredo, relativo a la realización del Programa de Desarrollo Institucional (PRODIM), según el punto 2.5 de los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social 2022, por un total de \$656, 424.18 (Seiscientos cincuenta y seis mil cuatrocientos veinticuatro pesos 18/100 M.N.), equivalentes al 2% del FAIS 2022 autorizado para el municipio de Playas de Rosarito. -----

OCTAVO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la propuesta que presenta la Presidente Municipal Hilda Araceli Brown Figueredo, relativo a la asignación de un total de \$984, 636.27 (Novecientos ochenta y cuatro mil seiscientos treinta y seis pesos 27/100 M.N.) para Gastos Indirectos del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) 2022, equivalentes al 3% del FISM 2022 autorizado para el municipio de Playas de Rosarito, según lo estipulado en el punto 2.4 de los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social 2022, y distribuidos según el Acuerdo para la Administración y ejercicio del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) de Playas de Rosarito, B. C., para el ejercicio fiscal 2022. -----

NOVENO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la propuesta que presenta la Presidente Municipal Hilda Araceli Brown Figueredo, relativo a la autorización para que la Presidente Municipal del H. IX Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B. C., Hilda Araceli Brown Figueredo, suscriba los convenios de coordinación con los Gobiernos Federal y Estatal para el cumplimiento de las metas del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) 2022. -----

DÉCIMO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la propuesta que presenta la Presidente Municipal Hilda Araceli Brown Figueredo, relativo a la autorización para que la Presidente Municipal del H. IX Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B. C., Hilda Araceli Brown Figueredo, suscriba convenio de colaboración con la Promotora de Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito para la ejecución de la Obra Pública del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) 2022. -----

DÉCIMO PRIMERO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de



la propuesta que presenta la Presidente Municipal Hilda Araceli Brown Figueredo, relativo a la Aprobación del primer paquete de Obra del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) 2022. -----

FAIS-FISM 2022			
PAQUETE 1			
	OBRA	MONTO	AGEBS
1	Pavimentación con concreto hidráulico de C. Cuernavaca, entre C. Ramón Ramírez y C. Art. 123, Col. Amp. Lucio Blanco	\$3,871,764.97	0294
2	Pavimentación con Concreto Hidráulico de C. Benito Juárez, entre carretera libre Tij-Ens y calle Lázaro Cárdenas, Col. Plan Libertador.	\$2,159,746.10	0082
3	Pavimentación con Concreto Hidráulico de C. Querétaro, entre C. Culiacán y C. Poliducto, Col. Amp. Lucio Blanco.	\$2,264,386.71	0275
4	Pavimentación con Concreto Hidráulico de C. Morelos, entre C. Poliducto y Alta Tensión, Col. Amp. Lucio Blanco.	\$2,334,028.60	241
5	Pavimentación con Concreto Hidráulico de C. Mina La Abandonada, entre C. Mina La Quebradilla y C. Elena Ames Col. La Mina	\$1,956,779.35	1023
	TOTAL	\$12,586,705.73	

DÉCIMO SEGUNDO. - Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador Jaime Ibarra Acedo y el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2022, de la Tesorería Municipal, descrita en el oficio TM-PP-IX-0133/2022. -----

DÉCIMO TERCERO.- Clausura de la sesión. -----

SECRETARIO GENERAL: Se incorpora el Regidor Miguel Ángel Moreno Ávila. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación económica quienes estén a favor del Orden del Día, favor de manifestarlo levantando su mano derecha. -----

Votación:- -----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De los Ángeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor;** Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor;** Silvano Abarca Macklis, **A favor;** Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor;** **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que se aprueba por **Unanimidad** de votos de los miembros de cabildo el Orden del Día -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Una vez aprobado el Orden del Día, Señor Secretario, sírvase continuar con el siguiente punto. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente Punto del Orden del Día es el: -----

(Handwritten signatures and initials in blue and orange ink on the right margin)

TERCERO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador Jaime Ibarra Acedo y el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la Ampliación Presupuestal de Ingresos correspondiente al ejercicio fiscal 2022, de la Tesorería Municipal, descrita en el oficio TM-IX-140/2022. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Voy a dar el uso de la voz al Tesorero, adelante por favor. -----

TESORERO MUNICIPAL: Muchas gracias Presidente, buenas tardes miembros del Cabildo, la propuesta que les presentamos es la primer ampliación al Presupuesto de Ingresos para este ejercicio fiscal 2022, por un total de \$25,276,409.00 pesos, que provienen principalmente de la publicación de las participaciones del FORTAMUN y del FISM que es uno de los temas que se atienden en esta sesión, por eso era importante incluirlo, originalmente se había presupuestado \$83,500,488.00 pesos, para el FORTAMUN, de acuerdo a la publicación ya oficial son \$93,507,779.00 pesos, para FORTAMUN que fueron asignados a este Municipio para este ejercicio, así como del FISM se había presupuestado \$24,371,000.00 pesos y oficialmente serán \$32,821,209.00 pesos; en un análisis que se ha hecho en conjunto con la Tesorería de acuerdo a las notificaciones que recibimos por parte del SAT B.C., hay \$6,800,000.00 pesos de ISR que puede ser recuperado de ejercicios anteriores 2021 hasta 5 años atrás, de los cuales a través del trabajo que se ha hecho de la Tesorería se ha recuperado básicamente el 85%, sin embargo todavía están esos piquitos que suman en total, esto es de la Administración central y de todas las paramunicipales del Gobierno Municipal de Playas de Rosarito y en total suman \$6,800,000.00 pesos que pudieran ser recuperables este año y es la ruta de trabajo que se va a trazar, esto sumaría \$25,200,000.00 pesos para este ejercicio fiscal, es cuanto Presidente. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún otro comentario compañeros de Cabildo; adelante Regidora Sandra. -----

REGIDORA SANDRA ROCÍO JIMÉNEZ GUTIÉRREZ: Gracias Presidente, buenas tardes a todos compañeros y compañeras de Cabildo, ciudadanos que estén viendo la transmisión. Tesorero, se observa un incremento en participaciones de dos rubros y un tercero por recuperación, primero Fondo para Fortalecimiento de los Municipios por \$10,000,000.00 pesos, segundo Fondo para la Infraestructura Social Municipal por \$8,450,012.00 pesos y un tercero concepto por fondo de Impuesto Sobre la Renta por \$6,8018,989.00 pesos, en este concepto me llama la atención ya que viene una hoja donde contiene la información y está membretada a nombre de Vita Insumos México, se está pagando un Tercero, el trámite de recuperación y de ser así ¿a cuánto asciende el contrato? y ¿si este pasó por Cabildo? Y ¿Cuándo se aprobó? -----

TESORERO MUNICIPAL: Muchas gracias Presidente, como dije en mi explicación previa el trabajo ha sido única y exclusivamente a través de la Tesorería Municipal y su personal, no hay ningún prestado de servicio externo para la recuperación de ISR y el trabajo que se ha hecho alcanza esos niveles, casi el 85% ha sido recuperado de ISR, este estudio que se presenta es precisamente de donde se determina que son 6.8 millones lo que podría ser recuperado del ISR, integrado por todas las paramunicipales, incluyendo también la Administración Central, pero nada más es como soporte o referencia de esa cantidad, no existe ningún despacho contratado. -----

REGIDORA SANDRA ROCÍO JIMÉNEZ GUTIÉRREZ: ¿Puedo continua Presidente? Igual observo una recuperación de ingresos... -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Perdón, es que no le cedí la voz, la pidió la Regidora Karely, después la Regidora María Ana, después le cedo la voz, adelante Regidora Karely. -----

REGIDORA KARELY GUADALUPE LEAL RAMOS: Nada más mi pregunta va en el mismo sentido, Vital Insumos es una empresa externa que se dedica a hacer esos estudios o ¿Por qué el análisis

que se presenta viene con su hoja membretada? Igual no está completo el documento entonces no sé quién es quien firma este informe, nada más es esa la pregunta ¿Quiénes son ellos? y ¿por qué avalamos ese análisis con ellos? -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante Tesorero, por favor. -----

TESORERO MUNICIPAL: De hecho el reporte que nosotros obtenemos como se informaba en mi presentación preliminar, corresponde a lo que notifica el SAT B.C., sin embargo, es una sábana muy extensa donde vienen errores, omisiones, pagos y es una hoja de trabajo de muchas columnas, preferimos incluir este análisis que a consideración de la Tesorería es congruente con los informes del SAT, B.C., y que le dan soporte a esta cantidad que es 6.8 millones de pesos. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Gracias Tesorero, adelante Regidora María Ana. -----

REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: Muchas gracias, yo nada más hacer un exhorto de que podemos hacer para aumentar el logro de efectividad, para obtener claro, más recursos. -----

TESORERO MUNICIPAL: Es un tema que estamos revisando en conjunto con la Presidente Municipal, nos falta en este camino que ha emprendido la Tesorería para recuperar, de los cuales hemos recuperado más de \$30,000,000.00 pesos en estos dos años y nos quedan todavía esos 6.8 millones de pesos por recuperar, en el cual se tiene que hacer un trabajo de gestión distinto porque han cambiado los lineamientos de la Secretaría de Hacienda, para poder hacer la recuperación de ejercicios anteriores, no del año corriente entonces es una análisis que se está haciendo y que vamos a presentar en una siguiente Sesión de Cabildo y en su momento también a través del Comité de Adquisiciones, porque se requieren otras herramientas, para eso ya requerimos muy probablemente cambiar el sistema de timbrado que nos ayude a detectar inconsistencias y muy probablemente si se requiera, todo este proceso ha sido de aprendizaje y de hacer nosotros mismos y no contratar a nadie, llegamos a una efectividad del 85% y que queremos llegar al 100%, para poder aprender pues si vamos a requerir un apoyo o una asesoría o alguien que nos ayude a terminar ese proceso, pero será parte obviamente de otra solicitud tanto al Cabildo tal vez, como al Comité de Adquisiciones en su momento, por el momento si les informo, no hay ningún despacho contratado, toda la recuperación que se ha hecho como los informes de ISR, han sido trabajos específicamente de la Dirección de Contabilidad y la Tesorería Municipal. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Gracias Tesorero, adelante Regidora Sandra. -----

REGIDORA SANDRA ROCÍO JIMÉNEZ GUTIÉRREZ: Gracias Presidente, igual se observa la recuperación de Ingresos de paramunicipales, que es lo que se está hablando y se propone registrarlo a Gobierno Central, ¿Por qué no se registra en cada una de las paramunicipales? Si es su recurso, tengo esa duda. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante. -----

TESORERO MUNICIPAL: De acuerdo a la Ley de Coordinación Fiscal y el artículo 3b, básicamente este recurso es Municipal, entonces el proceso es el siguiente tanto el Municipio, como los organismos que son subsidiados por el mismo hacen el entero del ISR de la Secretaría de Hacienda una vez que lo hacen tienen 5 días para realizar el timbrado correspondiente de los impuestos pagados, una vez que hacen el timbrado de esas nóminas al día 05 del mes siguiente hay un corte que hace la Secretaría de Hacienda y ese recurso como un estímulo se lo entrega al Municipio, es así como recuperamos ese recurso de ISR, pero hay que hacer todo un trabajo técnico, cuando llegamos en la Administración pasada nos encontramos con muchas paramunicipales que no tenían ni siquiera un sistema de timbrado de nómina y lo primero que hicimos fue subsidiarles un sistema de timbrado de nómina, para que pudieran hacer este trabajo y poder empezar a recuperar, porque de muchas de ellas no se había recuperado ni un solo peso, entonces ya hay un camino a lo largo

de estos dos años, hemos llegado a un nivel de efectividad sin embargo todavía nos hace falta en ese camino para llegar a ese 100, donde se requieren ya de otras herramientas, es cuanto. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchas gracias. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase a poner a votación de Cabildo el punto de acuerdo. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la presidente, se somete a votación, en forma nominal, el **PUNTO TERCERO** del orden del día. **Iniciando por el Regidor Miguel Ángel Moreno.**

Votación:-----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De Los Ángeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor;** Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor;** Silvano Abarca Macklis, **A favor;** Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor;** **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el **PUNTO TERCERO** del orden del día. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente Punto del Orden del Día es el: -----

CUARTO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador Jaime Ibarra Acedo y el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la Ampliación Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2022, de la Tesorería Municipal, descrita en el oficio TM-PP-IX-0144/2022. --

PRESIDENTE MUNICIPAL: Le voy a dar el uso de la voz al Tesorero. -----

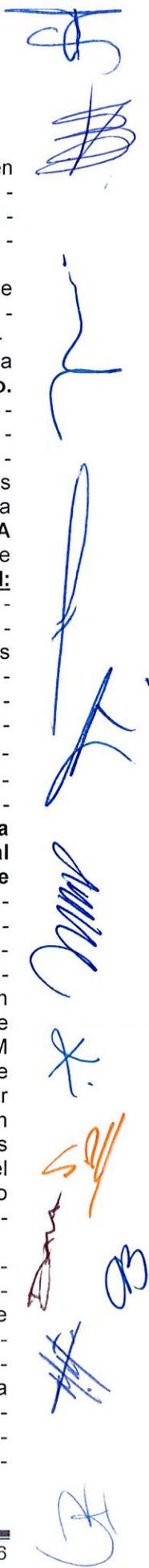
TESORERO MUNICIPAL: Muchas gracias Presidente, miembros del Cabildo la ampliación presupuestal está sustentada en el acuerdo que se da a conocer a través del Periódico Oficial de fecha 28 de enero, donde vienen ya los montos autorizados, tanto de FORTAMUN, como de FISM para los Municipios del Estado de Baja California, la Tesorería cuando realizó el proyecto de presupuestos para este ejercicio, se tomó como base los montos autorizados 2021, para proyectar los montos 2022, puesto que todavía no se conocían estos montos definitivos, los cuales ya fueron publicados, por lo tanto pues les podemos informar que el monto autorizado para este ejercicio es de \$32,821,209.00 pesos, por lo tanto solicitamos una ampliación al presupuesto autorizado en el presupuesto por \$8,451,129.00 pesos, que será lo que se va a aplicar en el FISM de este ejercicio fiscal 2022, es cuanto Presidente. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Gracias Tesorero, algún otro comentario compañeros de Cabildo. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase a poner a votación de Cabildo el punto de acuerdo. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la presidente, se somete a votación, en forma nominal, el **PUNTO CUARTO** del orden del día. **Iniciando por el Regidor Miguel Ángel Moreno. -**

Votación:-----



REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De Los Angeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor;** Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor;** Silvano Abarca Macklis, **A favor;** Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor;** **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el **PUNTO CUARTO** del orden del día. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, el siguiente punto en el Orden del Día, es el: -----

QUINTO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la propuesta que presenta la **Presidente Municipal Hilda Araceli Brown Figueredo**, a efecto de autorizar el acuerdo para la Administración y ejercicio del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) de Playas de Rosarito, B. C., para el ejercicio fiscal 2022, por un monto total a ejercer de \$32, 821, 209.00 (Treinta y dos millones ochocientos veintiún mil doscientos nueve pesos 00/100 M.N.). -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Le voy a dar el uso de la voz al Secretario de Bienestar Social, Daniel Garduño. -----

SECRETARIO DE BIENESTAR SOCIAL: Gracias Presidente, síndico, Regidores, con su permiso, pues bueno es el Fondo para la infraestructura Social Municipal, es proveniente del famoso Ramo 33, año con año lo envían a la Secretaría de Bienestar Social y tenemos a bien publicar con ustedes cuales son las obras que van a realizar, en esta ocasión son casi 9 puntos concernientes todos al tema del Ramo 33, aquí junto con la Dirección de PRODEUR, hicimos una proyección muy concreta de cuáles son las calles que les queremos presentar que se van a pavimentar, cabe mencionar que son calles que en su mayoría ya tienen tiempo solicitándolo a los diferentes comités de vecinos, el año pasado y este año, sin embargo por diferentes situaciones no se pudieron concretar y tenemos algunas otras vialidades que por la relevancia de estas pues se van a ver beneficiadas el tramo que van a ser pavimentado, esta calle es de la colonia Constitución conecta con la Ampliación Lucio Blanco, pavimentación con concreto hidráulico de calle Cuernavaca, entre calle Ramón Ramírez y calle Artículo 123, Colonia Ampliación Constitución, de esta calle tenemos dos años que le están solicitando el comité de vecinos y nos hace falta pavimentar para acabar con todo el tramo de la Constitución, como lo pueden ver es de las calles que conectan entre Constitución y Ampliación Lucio Blanco, ahí abajo viene el monto de la calle \$3,871,764.97 pesos; esta es la que les comentaba es pavimentación con concreto hidráulico de calle Benito Juárez, desde el Bulevar Benito Juárez a Lázaro Cárdenas, en la Colonia Plan Libertador, si alcanzan a ver es la entrada principal a todo este sin fin de colonias del norte, esta calle va a llegar casi a la mitad de la primaria, está el kínder, luego una primaria y una secundaria 7, entonces pues esta era una petición de los mismos padres de familia que llevan ahí a sus hijos de los locatarios que trabajan ahí en el sobre ruedas de los días martes y de los propios vecinos y de los locatarios de esta avenida, esta es una inversión de \$2,158,000.00 pesos, esta es pavimentación con concreto hidráulico de la calle Querétaro desde calle artículo 71, a la Calle Poliducto PEMEX, colonia Ampliación Lucio Blanco, esta calle es de las más solicitadas ya que igual conecta la Lucio Blanco con la Constitución y es una calle que da a las afueras de una primaria, entonces igual tenemos solicitudes por los padres de familia, de los vecinos y de los mismos maestros de esta secundaria, como pueden ver la calle, en la esquina se ven unos departamentos color verde, toda esa calle está muy, muy dañada, ahí el pavimento está en pésimas condiciones, esta pues si es una pavimentación en su totalidad con concreto hidráulico de la calle Morelos, desde Poliducto PEMEX, hasta avenida Alta Tensión en la colonia Ampliación Lucio Blanco,

son de las ultimas calles que no se han pavimentado en la Lucio Blanco, como pueden ver es un muy buen tramo, de igual forma es una calle que tenemos ya bastante tiempo las solicitudes por parte del Comité de Vecinos, para que se lleve a cabo la pavimentación de la misma, está calle el año pasado se pavimentó la otra continuación es en la colonia la Mina, esta calle tiene y conecta con otra colonia ahí pueden ver es con concreto hidráulico, calle la Mina abandonada, ahí menciona esto es en la colonia la Mina y este es el tramo que les estamos mencionando de como conectan ambas colonias y pues son estas 5 calles, ahorita por el tema de la veda electoral, decidimos presentar este paquete en Cabildo, aún queda un remante algo grande del Ramo 33, pero bueno ya una vez terminado el tema de la veda electoral, continuaremos con el tema de las obras, eso ahorita para que no nos ganara el tiempo. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Gracias Secretario, hay una pequeña confusión si me hace el favor de aclararla por favor. -----

SECRETARIO GENERAL: Sí, nada más este es la aprobación del Convenio, las obras esas vienen en el Décimo Primero, pero está bien ya las explicó las obras, cuando llegue ese punto ya están explicadas, es que todo va relacionado. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún otro comentario compañeros de Cabildo. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase a poner a votación de Cabildo el punto de acuerdo. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la presidente, se somete a votación, en forma nominal, el **PUNTO QUINTO** del orden del día. **Iniciando por el Regidor Miguel Ángel Moreno.** -----

Votación: -----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor**; María Ana Medina Pérez, **A favor**; María De Los Ángeles Gómez Ramos, **A favor**; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor**; Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor**; Silvano Abarca Macklis, **A favor**; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor**; Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor**; José Félix Ochoa Montelongo, **A favor**; Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor**; **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor**; **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

VOTO COMENTADO REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: No sé si en el punto invertido hacemos las preguntas sobre el acuerdo, usted dice. -----

SECRETARIO GENERAL: Estamos aprobando el Punto de Acuerdo. -----

VOTO COMENTADO REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: Y quería hacer unas preguntas nada más que fue todo muy rapidísimo. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Pues es que sí pregunté y ahorita estamos votando. -----

VOTO COMENTADO REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: Sí pues es que se voltearon. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Pues yo sí puse atención, lo dije. -----

VOTO COMENTADO REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: Too late, igual las hago en la siguiente, a favor. -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los

miembros del cabildo, el **PUNTO QUINTO** del orden del día. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. ----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, el siguiente punto del Orden del Día, es el: -----

SEXTO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la propuesta que presenta la Presidente Municipal Hilda Araceli Brown Figueredo, a efecto de autorizar el Programa de Obras Directas y Complementarias del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) para el ejercicio 2022, por un monto total de \$31, 180, 148.55 (Treinta y un millones ciento ochenta mil ciento cuarenta y ocho pesos 55/100 M.N.). -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Le voy a dar el uso de la voz al Secretario, adelante. -----

SECRETARIO DE BIENESTAR SOCIAL: En este punto es autorizar el recuso total de dicho fondo para la operación del mismo. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Gracias secretario, Adelante Regidora Dalia. -----

REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: En el mismo tema de la autorización sobre el recuso, en estos fondos como los pusieron todos incluidos del 5 al 11 es algo que nos mandaron todo integrado sobre el Acuerdo y el recurso que habla del monto de 31 millones, donde le restan el 5% de los 2% y 3%, no sé si nos puedan explicar poquito en que se va a utilizar el 2% por que en el Acuerdo viene un anexo 4 que no lo veo en los archivos que tenemos y como se distribuye el 3%.--

SECRETARIO GENERAL: Esta explicación es la del Punto séptimo y Octavo en los cuales viene lo del 2% y 3%. -----

REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: Sí, sé que lo vamos a ver subsecuente, pero igual como aquí está el acuerdo aquí vamos a aprobar que se apruebe ese 2%. -----

JEFE DE PROGRAMAS ESPECIALES DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL: Básicamente el Acuerdo establece las responsabilidades de cada una de las Dependencias que participamos en la Administración y ejecución del Fondo que es la Tesorería Municipal la Promotora de Desarrollo Urbano y la Secretaría de Bienestar Social, dentro de este mismo Acuerdo establece la distribución del 3% de gastos indirectos que eventualmente se va a proponer que es el 1% para que lo ejecute la Secretaría de Desarrollo Urbano, el otro 1% la Sindicatura y el otro 1% la Secretaría de Bienestar que va destinado para supervisión de las obras, la contratación de supervisores, personal especializado y para los vehículos que se utilizan para la misma ejecución del recuso y respecto al 2% que también se va a presentar ahorita, en este acto nada más es la autorización para apartar ese 2% para desarrollar un programa de Desarrollo Institucional Municipal, ese programa Desarrollo Institucional Municipal de acuerdo a los Lineamientos del Fondo va destinado a fortalecer las capacidades de la Administración Pública Municipal, un programa para mejorar la atención de la ciudadanía, para mejorar la capacidad de operatividad misma del Gobierno Municipal, este proyecto tenemos hasta el mes de junio para autorizarlo ahorita nada más es para apartar ese 2% y eventualmente se les va a presentar nuevamente ya el proyecto a desarrollar con este 2% que hoy se estaría apartado. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchas Gracias Jonathan, alguna otra pregunta compañeros de Cabildo. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase a poner a votación de Cabildo el punto de acuerdo. -----



SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la presidente, se somete a votación, en forma nominal, el **PUNTO SEXTO** del orden del día. **Iniciando por el Regidor Miguel Ángel Moreno.** - -

Votación:-----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor**; María Ana Medina Pérez, **A favor**; María De Los Ángeles Gómez Ramos, **A favor**; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor**; Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor**; Silvano Abarca Macklis, **A favor**; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor**; Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor**; José Félix Ochoa Montelongo, **A favor**; Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor**; **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor**; **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.**-----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el **PUNTO SEXTO** del orden del día.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día.-----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, el siguiente punto del Orden del Día, es el:-----

SÉPTIMO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la propuesta que presenta la Presidente Municipal Hilda Araceli Brown Figueredo, relativo a la realización del Programa de Desarrollo Institucional (PRODIM), según el punto 2.5 de los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social 2022, por un total de \$656, 424.18 (Seiscientos cincuenta y seis mil cuatrocientos veinticuatro pesos 18/100 M.N.), equivalentes al 2% del FAIS 2022 autorizado para el municipio de Playas de Rosarito.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Le voy a dar el uso de la voz de nuevo al Secretario de Bienestar.-----

SECRETARIO DE BIENESTAR SOCIAL: Gracias Presidente, de igual forma como lo comento mi compañero Jonathan es nada más autorizar la asignación de este 2% que de acuerdo a los Lineamientos del Ramo 33 lo estipula, el proyecto como bien se los comentábamos tenemos hasta junio para presentarlo ante ustedes como Cabildo.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Gracias secretario, algún comentario compañeros de Cabildo, Adelante Regidora Dalia.-----

REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: En ese lineamiento del 2.5 del Fondo de Aportación igual en los lineamientos publicados el 25 de enero habla de una guía de participación social es a lo que se referían o es pregunta sobre las autorizaciones del Comité.-----

SECRETARIO DE BIENESTAR SOCIAL: Cuando son calles o cuando son obras directas o indirectas tenemos nosotros la obligación de realizar comités de obra para informarles cual es la obra que ellos como vecinos, hasta en un tenor de presupuesto participativo considerarlos e informarles de que es el tema de la obra y en este tema del PRODIM nosotros como Municipio podemos elegir cual sería la obra a llevar a cabo como es un programa de fortalecimiento Institucional, siempre hay cosas que hacer actualmente son como 5 o 6 cosas dentro de la lista que se pueden llevar a cabo, habilitar una sala, llevar capacitaciones al personal en distintos temas, kioscos digitales o cajeros digitales alguna oficina que necesite talvez una remodelación y equipo de cómputo, son diversas cosas las que se pueden llevar a cabo con este 2% del PRODIM.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchas Gracias Secretario, alguna otra pregunta compañeros de Cabildo.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase a poner a votación de Cabildo el punto de acuerdo. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la presidente, se somete a votación, en forma nominal, el **PUNTO SÉPTIMO** del orden del día. **Iniciando por el Regidor Miguel Ángel Moreno.** -----

Votación:-----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De Los Angeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor;** Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor;** Silvano Abarca Macklis, **A favor;** Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor;** **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el **PUNTO SÉPTIMO** del orden del día. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, el siguiente punto del Orden del Día, es el: -----

OCTAVO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la propuesta que presenta la Presidente Municipal Hilda Araceli Brown Figueredo, relativo a la asignación de un total de \$984, 636.27 (Novecientos ochenta y cuatro mil seiscientos treinta y seis pesos 27/100 M.N.) para Gastos Indirectos del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) 2022, equivalentes al 3% del FISM 2022 autorizado para el municipio de Playas de Rosarito, según lo estipulado en el punto 2.4 de los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social 2022, y distribuidos según el Acuerdo para la Administración y ejercicio del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) de Playas de Rosarito, B. C., para el ejercicio fiscal 2022. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Le voy a dar el uso de la voz de nuevo al Secretario de Bienestar. -----

SECRETARIO DE BIENESTAR SOCIAL: Estos gastos indirectos que hacen mención estas tres Dependencias contando la Secretaría de Bienestar Social, la Promotora del Desarrollo y la Sindicatura son realmente gastos de ejecución para poder contratar personal para que estén verificando de primera mano el desarrollo de la obra y también lo contempla para revisar los autos o los vehículos que tengamos para llevar a cabo la buena y la correcta supervisión de las mismas y también poder arrendar vehículos, todo esto con el fin de las obras del Ramo 33 exclusivamente para esto y es el 1% para cada una de esas tres Dependencias antes mencionadas, gracias. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Gracias secretario, algún comentario compañeros de Cabildo, adelante Regidora Dalia. -----

REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: Igual, no sé si gusta revisar el área del Jurídica el Convenio por que trae algunas cuestiones de alineación jurídica, si estamos hablando de recurso Federal y habla de la Ley de obra, pero la estatal, para que le den una revisada. -----

SECRETARIO DE BIENESTAR SOCIAL: Como abogado, nosotros siempre ponemos la mayor cantidad de Leyes posibles, dicen que los que abunda no daña, pero si con gusto lo revisamos. -----

REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: No es que viene específicamente un punto, donde dice bajo qué Ley de obra se va a regir la PRODEUR nomas habla de la Estatal y te van a hacer esa observación por eso te comento. -----

DIRECTOR DE LA PRODEUR: Buenas tardes a todos, cuando el recurso llega al Municipio se convierte en recurso Estatal porque lo manda obviamente el Estado entonces lo licitamos con la Ley Estatal no con la Ley Federal, nada más tendríamos que revisar si él lo que comenta, pero todo lo que es Ramo 33 lo hacemos con esa Ley. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Gracias Director, algún comentario compañeros de Cabildo, adelante Regidora Karely. -----

REGIDORA KARELY GUADALUPE LEAL RAMOS: Igual, es nada más es en ese tema en la fundamentación del Acuerdo que se hace entre la PRODEUR y la Secretaría de Bienestar Social, ya que lo fundamentan en el Reglamento Interior de la Dirección y se nombra como Secretario, nada más quedaría sin valides ese Reglamento. -----

SECRETARIO DE BIENESTAR SOCIAL: Si se va a revisar. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchas gracias Secretario, algún comentario compañeros de Cabildo. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase a poner a votación de Cabildo el punto de acuerdo. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la presidente, se somete a votación, en forma nominal, el **PUNTO OCTAVO** del orden del día. **Iniciando por el Regidor Miguel Ángel Moreno.** -----

----- **Votación:** -----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De Los Ángeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor;** Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor;** Silvano Abarca Macklis, **A favor;** Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor;** **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

VOTO COMENTADO REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: A favor con la salvedad de que se revise lo de la Ley por favor, porque es recurso Federal. -----

VOTO COMENTADO REGIDORA STEPHANIE CELESTE ESQUIVEL ORTIZ: Es correcto, si me gustaría mucho que se revisara ese punto, así como lo comento el Director de la PRODEUR, para que nos hagan llegar la información y no exista duda respecto al tema, mi voto es a favor. -----

VOTO COMENTADO REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: Igual con la salvedad que se revisen las Leyes y Reglamentos, porque si habido observaciones al Municipio bajo ese término, porque si mencionan la Ley Federal todo muy bien nada más en la cláusula de la PRODEUR anéxala Federal, si la traes, pero nada más es anexa, a favor. -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el **PUNTO OCTAVO** del orden del día. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, el siguiente punto del Orden del Día, es el: -----

NOVENO. - Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la propuesta que presenta la Presidente Municipal Hilda Araceli Brown Figueredo, relativo a la autorización para que la Presidente Municipal del H. IX Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B. C., Hilda Araceli Brown Figueredo, suscriba los convenios de coordinación con los Gobiernos Federal y Estatal para el cumplimiento de las metas del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) 2022. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Le voy a dar el uso de la voz nuevamente al Secretario, adelante. ----

SECRETARIO DE BIENESTAR SOCIAL: Nada más es la autorización de la Presidente Municipal, para llevar a cabo la ejecución dentro del convenio de dichas obras. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchas gracias Secretario, algún comentario compañeros de Cabildo. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase a poner a votación de Cabildo el punto de acuerdo. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la presidente, se somete a votación, en forma nominal, el **PUNTO NOVENO** del orden del día. **Iniciando por el Regidor Miguel Ángel Moreno.** -

- Votación:-

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De Los Ángeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor;** Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor;** Silvano Abarca Macklis, **A favor;** Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor;** **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el **PUNTO NOVENO** del orden del día. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, el siguiente punto del Orden del Día, es el: -----

DÉCIMO. - Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la propuesta que presenta la Presidente Municipal Hilda Araceli Brown Figueredo, relativo a la autorización para que la Presidente Municipal del H. IX Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B. C., Hilda Araceli Brown Figueredo, suscriba convenio de colaboración con la Promotora de Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito para la ejecución de la Obra Pública del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) 2022. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros de Cabildo, adelante Regidora Dalia. --

REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: Sobre este tema ayer se llevó a cabo la Junta de Gobierno de PRODEUR, ayer mismo lo comentaba se han venido dando diferentes formas de subir las obras en este caso, se subió primero a la Junta de Gobierno de la PRODEUR el paquete y luego después en este caso, se sube a Cabildo y la vez pasada los 36 millones del PRON fue inverso entonces nada más para que quede claro la manera de subir las obras y paquetes y lo que le preguntaba al Secretario de Bienestar Social es si hay un Comité de participación Social es por los



Lineamientos que lo marcan, porque los anexos que nos marcan ustedes para el Acuerdo y lo de la inversión de los 12 millones y las 5 obras, anexan con un solo oficio que es de la PRODEUR a la Secretaría con las obras y pero no tenemos el anexo ese que solita el anexo 4 o algunas solicitudes de la participación social, lo comento porque siguen siendo obras que son para la cabecera Municipal y no han sido ninguna para el sur del Municipio. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante Secretario. -----

SECRETARIO DE BIENESTAR SOCIAL: Gracias, Presidente, en este tema ahorita quisiera que el Tesorero explicara un poco por que ayer lo revisamos y no incurrimos en ninguna falta y en tema del Sur del Municipio ya estamos checando con la Lic. Borzani, la Directora de Inmuebles me parece, ver la posibilidad de afectar la zona Sur del Municipio, sin embargo como la mayoría de ustedes saben la mayoría se encuentra en un proceso irregular de la tenencia de la tierra pero ya para el siguiente paquete ya tenemos contempladas 3 calles, ustedes saben que como este es un recurso Federal nos debemos regir por los AGEBS o las zona de alta prioridad, entonces muchas veces aun que quisiéramos pavimentar una calle si se sale de estas famosas AGEBS no podemos, ahorita la única zona periferia que nos permiten los AGEBS es primo tapia parte alta y primo tapia parte baja pero ya está en proceso para el siguiente paquete de obra del Ramo 33 y del otro tema el Tesorero explicara, gracias. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Gracias Secretario, adelante Tesorero. -----

TESORERO MUNICIPAL: Con respecto a las autorizaciones para llevar a cabo estos Convenios y las obras ambos Órganos Colegiados tanto este Cabildo como el Consejo de la PRODEUR cada quien en el ámbito de sus competencias emite las autorizaciones correspondientes, por ejemplo en el Convenio con la Promotora este Cabildo acaba de autorizar a la Presidente Municipal la suscripción de este Convenio en sus términos, el día de ayer el Consejo de la PRODEUR autorizo al Director de la Promotora para que suscriba este Convenio con el Ayuntamiento en sus términos, cada quien en el ámbito de sus competencias, realmente es indistinto que Órgano Colegiado autorice a quien primero y quien después lo que si sería observable es que faltase alguna autorización de uno de los Órganos correspondientes en el ámbito de su competencia, mientras estén todas las autorizaciones correspondientes de cada uno de los Órganos Colegiado en el ámbito de su competencia obviamente no habría ninguna observación, es cuanto. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchas gracias Tesorero, algún otro comentario compañeros de Cabildo, adelante Regidora María Ana. -----

REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: Gracias, una pregunta sé que hubo cambio en las zonas Geográficas en los AGEBS, no sé si por autorización de la Presidenta nos puedan hacer llegar a los Regidores los nuevos AGEBS, por parte de Bienestar. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Me los solicitan, alguna otra pregunta compañeros de Cabildo. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase a poner a votación de Cabildo el punto de acuerdo. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la presidente, se somete a votación, en forma nominal, el **PUNTO DÉCIMO** del orden del día. **Iniciando por el Regidor Miguel Ángel Moreno.** -----

Votación: -----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De Los Ángeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor;** Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor;** Silvano Abarca Macklis, **A favor;** Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A**



favor; Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor;** **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el **PUNTO DECIMO** del orden del día. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. ----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, el siguiente punto del Orden del Día, es el: -----

DÉCIMO PRIMERO. - Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la propuesta que presenta la **Presidente Municipal Hilda Araceli Brown Figueredo**, relativo a la Aprobación del primer paquete de Obra del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) 2022. -----

FAIS-FISM 2022			
PAQUETE 1			
	OBRA	MONTO	AGEBS
1	Pavimentación con concreto hidráulico de C. Cuernavaca, entre C. Ramón Ramírez y C. Art. 123, Col. Amp. Lucio Blanco	\$3,871,764.97	0294
2	Pavimentación con Concreto Hidráulico de C. Benito Juárez, entre carretera libre Tij-Ens y calle Lázaro Cárdenas, Col. Plan Libertador.	\$2,159,746.10	0082
3	Pavimentación con Concreto Hidráulico de C. Querétaro, entre C. Culiacán y C. Poliducto, Col. Amp. Lucio Blanco.	\$2,264,386.71	0275
4	Pavimentación con Concreto Hidráulico de C. Morelos, entre C. Poliducto y Alta Tensión, Col. Amp. Lucio Blanco.	\$2,334,028.60	241
5	Pavimentación con Concreto Hidráulico de C. Mina La Abandonada, entre C. Mina La Quebradilla y C. Elena Ames Col. La Mina	\$1,956,779.35	1023
	TOTAL	\$12,586,705.73	

PRESIDENTE MUNICIPAL: Le voy a dar el uso de la voz de nuevo al Secretario, adelante.-----

SECRETARIO DE BIENESTAR SOCIAL: Gracias Presidente, como les comente esta son las 5 calles que van a empezar a pavimentar en algunos cuantos meses, se encuentra con nosotros el Director de la Promotora si hay algún dato técnico en específico que requieran saber, pero bueno son la mayoría de las calles que teníamos petición por parte de Comités de vecinos y escuelas del Municipio, es cuanto. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún otro comentario compañeros de Cabildo, adelante Regidora Sandra. -----

REGIDORA SANDRA ROCÍO JIMÉNEZ GUTIÉRREZ: Estas obras son a fondo perdido o con participación de los Vecinos, si me podría abundar más en el tema secretario. -----

SECRETARIO DE BIENESTAR SOCIAL: Todas son ejecución directa en ninguna intervienen los

vecinos de ninguna manera. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Gracias secretario, algún otro comentario compañeros de Cabildo. ---

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase a poner a votación de Cabildo el punto de acuerdo. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la presidente, se somete a votación, en forma nominal, el **PUNTO DÉCIMO PRIMERO** del orden del día. **Iniciando por el Regidor Miguel Ángel Moreno.** -----

-----**Votación:**-----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De Los Ángeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor;** Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor;** Silvano Abarca Macklis, **A favor;** Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor;** **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el **PUNTO DÉCIMO PRIMERO** del orden del día. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. ----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, el siguiente punto del Orden del Día, es el: -----

DÉCIMO SEGUNDO. - Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador Jaime Ibarra Acedo y el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2022, de la Tesorería Municipal, descrita en el oficio TM-PP-IX-0133/2022. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Le voy a dar el uso de la voz al Tesorero, por favor adelante.-----

TESORERO MUNICIPAL: Muchas gracias Presidente, Miembros del Cabildo, esta propuesta es para darle viabilidad y factibilidad financiera al paquete de obra que acaban de autorizar, los recursos para el FISM normalmente se etiquetan en una partida concentradora que no es más que una provisión del gasto, sin embargo nos se puede aplicar ningún tipo de gasto en esa partida, sino es en unas partidas específicas de acuerdo a lo que marca el clasificador por objeto del gasto en este caso por tratarse de 5 pavimentaciones la partida que corresponde es la de construcción de vías de comunicación en bienes de dominio público y se estarían transfiriendo de la provisión de otros Convenios lo correspondiente a 12,586,705.73 para darle factibilidad financiera a este paquete de obras, es cuanto Presidente. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchas gracias Tesorero, algún otro comentario compañeros de Cabildo, adelante Regidora Sandra. -----

REGIDORA SANDRA ROCÍO JIMÉNEZ GUTIÉRREZ: Buenas tarde Tesorero, una duda porque se afecta un presupuesto de 24,371,080.00 de otros Convenios, cuando corresponde al Fondo de Infraestructura Social Municipal 2022, mismo que en el Punto Tercero del Orden del Día se incrementó por un monto de 8,450,129.00 para dar un gran total anual de 32,821,209.00 pesos entonces quedaría un saldo, esa es mi duda de 20,234,503.27 y no el saldo que presentan de

11,700,000.00 para cerrarlo. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante Tesorero. -----

TESORERO MUNICIPAL: Es una cuestión de apreciación, puesto que concurren en este mismo momento ambas autorizaciones el monto autorizado en el Presupuesto de Egresos es el que está plasmado en este momento 24,371,000.00 que era lo autorizado al momento de la solicitud a Cabildo, hace unos momentos, por eso le decía, concurren en este mismo momento una ampliación a ese Presupuesto autorizado junto con la Transferencia, obviamente una vez que se apliquen en el sistema las dos autorizaciones correspondiente que están sucediendo el día de hoy, estarán los saldos que usted manifiesta, es cuanto. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Gracias Tesorero, algún otro comentario compañeros de Cabildo. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase a poner a votación de Cabildo el punto de acuerdo. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la presidente, se somete a votación, en forma nominal, el **PUNTO DÉCIMO SEGUNDO** del orden del día. **Iniciando por el Regidor Miguel Ángel Moreno.** -----

-Votación:- -----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De Los Ángeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor;** Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor;** Silvano Abarca Macklis, **A favor;** Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor;** **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el **PUNTO DÉCIMO SEGUNDO** del orden del día. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, el siguiente punto y ultimo del Orden del Día, es la clausura de la sesión. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, Señores Ediles, visto que se ha agotado el Orden del Día, se declaran cerrados los trabajos de ésta Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las **14:10** horas del día 02 de febrero de 2022, muchas gracias. -----

ATENTAMENTE:

**“SIGAMOS CONSTRUYENDO UNA CIUDAD HUMANA Y GENEROSA”
PLAYAS DE ROSARITO, B.C., A 02 DE FEBRERO DEL 2022.**




LIC. JOSÉ LUIS ALCALÁ MURILLO
SECRETARIO GENERAL DEL H. IX AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.



PLAYAS DE
ROSARITO
IX AYUNTAMIENTO

LISTA DE ASISTENCIA
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
IX-004-2022
02-FEBRERO-2022

NOMBRE	FIRMA DE ASISTENCIA
MIGUEL ÁNGEL MORENO ÁVILA	
MARÍA ANA MEDINA PÉREZ	
MARÍA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ RAMOS	
SANDRA ROCÍO JIMÉNEZ GUTIÉRREZ	
NORMA FERNANDA MONTOYA AGRAMONT	
SILVANO ABARCA MACKLIS	
STEPHANIE CELESTE ESQUIVEL ORTIZ	
DALIA SALAZAR RUVALCABA	
JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO	
KARELY GUADALUPE LEAL RAMOS	
JAIME IBARRA ACEDO	
HILDA ARACELI BROWN FIGUEREDO	
LIC. JOSÉ LUIS ALCALÁ MURILLO SECRETARIO GENERAL DEL H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.	

